



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Participación Ciudadana

Expediente Nº: 02/2019

Asunto:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA POR LA QUE SE SUSCRIBEN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DISTINTAS ASOCIACIONES DE VECINOS 2019.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA POR LA QUE SE SUSCRIBEN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DISTINTAS ASOCIACIONES DE VECINOS 2019.

RESOLUCIÓN.- Con fecha 16 de mayo por parte de la Unidad Administrativa de Participación Ciudadana se remitió a los Servicios Económicos expediente administrativo de los Convenios de Colaboración entre los representantes legales de las distintas Asociaciones de Vecinos y este Excmo. Ayuntamiento en orden a regular las cantidades que, en concepto de subvención habrán de percibir cada Asociación con cargo a la aplicación presupuestaria n.º 11-92410-48000 del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2019.

Dicha propuesta fue fiscalizada de disconformidad con efectos suspensivos (informe de fiscalización 273/FISC/258/2019) por no constar la solicitud ni la acreditación de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y con la seguridad social, conforme se regula en las bases reguladoras y en el procedimiento establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 13.1.e)

En fecha 14 de agosto de 2019 se remite de nuevo para su fiscalización previa, Propuesta de aprobación del expediente 02/2019 de la Concejalía de Participación Ciudadana de Subvención vía Convenios de Colaboración con las Asociaciones de Vecinos del Ayuntamiento, de aquellas que han cumplimentado el trámite exigido por este Excmo. Ayuntamiento de encontrarse al corriente de pago según refleja el párrafo anterior por importe de **83.227,48 € (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS)**

Recibido el informe favorable de fiscalización del expediente que nos ocupa, esta Alcaldía-Presidencia:

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar los Convenios de Colaboración suscritos entre el Ayuntamiento de Talavera de la Reina y las Asociaciones de Vecinos del Municipio que han aportado la documentación requerida, con vigencia para el ejercicio 2019.

SEGUNDO.- Disponer el gasto por la concesión de subvención, según los Convenios firmados y que figuran a continuación conforme al apartado 4º de los mismo que prevé:

- El 50% de dicha cantidad una vez formalizado el presente Convenio.
- El 50% restante, previa justificación del 100% que se presentará **antes del 31 de enero de 2019.**

ASOCIACIÓN DE VECINOS	CIF	IMPORTE
AVV. "LA ALAMEDA"	G45722014	7.708,99
AVV. "LA MILAGROSA 2011"	G45764206	6.943,16
AVV. "SANTA MARÍA"	G45231214	4.932,35
AVV. "EL CARMEN"	G45215852	7.426,88
AVV. "FRAY HERNANDO"	G45847928	4.965,23

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA ...)	ALCALDESA-PRESIDENTA	14/08/2019 14:32
VIOLETA VICENTE DIAZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	OFICIAL MAYOR ACCTAL. EN FUNCIONES DE SECRETARIA	14/08/2019 14:58



Z00676d742100e11de007630be080d21Y

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc/?csv=Z00676d742100e11de007630be080d21Y&entidad=45165>

2019 - 4379

LIBRO

14/08/2019 14:58



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Participación Ciudadana

Expediente Nº: 02/2019

Asunto:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA POR LA QUE SE
SUSCRIBEN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DISTINTAS
ASOCIACIONES DE VECINOS 2019.

AVV. "LA ESPERANZA"	G45221520	2.508,16
AVV. "LAS MORERAS"	G45200847	5.184,55
AVV. "JUAN DE MARIANA. LA SOLANA"	G45044807	10.160,52
AVV. "PATROCINIO SAN JOSÉ"	G45200474	6.781,29
AVV. "PUERTA DE ZAMORA"	G45078565	7.654,19
AVV. "RUIZ DE LUNA PUERTA CUARTOS"	G45029659	6.721,43
AVV. "SAN ANTONIO PUENTE ROMANO"	G45576741	2.263,94
AVV. "SAN JERÓNIMO"	G45294105	4.607,40
AVV. "8 SEPTIEMBRE NTRA. SRA. DEL PRADO"	G45245982	5.369,39
		83227,48

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los Servicios Económicos a los efectos presupuestarios oportunos.

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.talavera.org/validacionDoc/?csv=200676d742100e114e007e30be080d21Y&entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA ...)	ALCALDESA-PRESIDENTA	14/08/2019 14:32
VIOLETA VICENTE DIAZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	OFICIAL MAYOR ACCTAL. EN FUNCIONES DE SECRETARIA	14/08/2019 14:58